



el Maestro de dicho partido.

Ramón Bog solicita
se le conceda una
mesa en la Pesca
derial.

Vista la instancia de Ramón Bog y Pinz en su ro
licitud de que se le nombre pescador de pesca
y se le conceda la mesa número 4 de la Pesca de
ría que se halla vacante, acordó el Ayunta
miento para la Comisión de Plazas y Mercados
para que informe cuanto se le ocurría y parecía.

Entendido el Ayuntamiento de la Sustancia
de D. Mariano Baleriola López, en nombre del
Dr D Luis Escrivá de Romani, como marido
de Dña Hipólita Fernández de Córdoba, solici
tando se dejen sin efecto las autorizaciones con
cedidas a varias personas por el Dr Alcalde
en virtud de acuerdos de diez y ocho de Diciem
bre de 1882 y 1º de Enero de 1883 declarados mu
chos por R. D. de 8 de noviembre de 1884 para
aprovechar los pastos y leñas de los llamados
"Quintos de Espinardo" y que este acuerdo se
comunique a los Alcaldes pedáneos del ex
presado partido, a los efectos que procedan,
acordó se una a sus antecedentes e informe
sobre la misma la Comisión de Propios cuanto
se le ocurría y parecía.

Carta del Dr Conde
de Vía Manuel, ofreciendo a este
Ayuntamiento un
ejemplar del Bo
dice de las Cortes
de Castilla de 1876.

Se dio lectura a una carta del Dr Conde
de Vía Manuel, Diputado a Cortes parti
cipando que el Congreso ha publicado el
Código de las Cortes de Castilla de 1876, restau
rado por uno de sus actuales individuos; y
resultando que el archivo de este Ayunta
miento contribuyó a la restauración facilitando
sus libros de actas, la Comisión de Gobierno
interior ha acordado tener a disposición del